

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DEL USO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR
EN SUELO NO URBANIZABLE**

D./D.^a _____, con D.N.I. n° _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____, C/ _____ n° _____, C.P.: _____, y teléfono de contacto n° _____, EXPONE:

Que es propietario/a de _____ predio/s de tierra situado/s en el Término Municipal de Librilla (Murcia), Partido de _____, sitio de _____, con referencia catastral: polígono/s _____, parcela/s _____, que tiene/n una superficie de suelo total de _____ m².

Que sobre el/los predio/s que se señala/n _____ tiene el propósito de llevar a cabo la (legalización/construcción, señálese lo que proceda) _____ de una vivienda unifamiliar aislada para uso habitual, conforme a la siguiente documentación que se adjunta (véase, al dorso, relación de los que se deben acompañar, en su caso, y haga una breve reseña de cada uno de los que acompañe, utilizando una línea para cada documento):

-
-
-
-
-

El edificio a (legalizar / construir, señálese lo que proceda) _____ es una vivienda unifamiliar aislada de _____ m² totales construidos y _____ planta/s, _____ metros de altura, con un índice de ocupación del/ de los predios del _____ %, y un presupuesto (estimado, en su caso) de ejecución material de _____ euros. Tiene / Tendrá (táchese lo que no proceda) las características de diseño y construcción propias de las construcciones tradicionales de la zona, y con los siguientes retranqueos mínimos:

A linderos vecinos: _____ metros.

A caminos locales: _____ metros.

A carreteras regionales o nacionales: _____ metros.

A suelo urbano o urbanizable: _____ metros.

A otras viviendas: _____ metros.

Por ello SOLICITA que, previos los trámites oportunos legalmente establecidos (artículo 86 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia (TRLSRM), tenga a bien ordenar lo necesario a fin de que por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia le sea concedida autorización excepcional de uso de vivienda unifamiliar, ligado a la actividad productiva de la explotación, para legalizar / construir (táchese lo que no proceda) la obra descrita, de conformidad con la legislación vigente (artículo 77 del TRLSRM).

En Librilla (Murcia), a _____ de _____ de 201____
(FIRMA)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA (MURCIA)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros REGISTRO DE ENTRADA y SALIDA cuya finalidad es SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA DOCUMENTACION DE ENTRADA Y SALIDA, y podrán ser cedidos a otros departamentos del Ayuntamiento, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable de los ficheros es el AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA, sito en la Plaza Juan Carlos I, 1, de Librilla (Murcia) dónde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1.- Documento Nacional de Identidad (fotocopia); no será necesaria su presentación si se verifica, a la vista del original, por el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento que son correctos los datos identificativos que se hacen constar en la solicitud, necesarios para acreditar que el/la interesado/a tiene la capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas (artículo 30 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante LRJAP-PAC)).

NOTA.- Si el/la interesado/a actúa por medio de representante, además de los anteriores, *“Para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá aquella representación.”* (artículo 32.3 de la LRJAP-PAC).

2.- Fotocopia del/de los título/s de propiedad de la/s finca/s (predio/s) que va/n a quedar vinculado/s a la edificación cuya autorización excepcional se solicita y nota/s simple/s informativa/s actualizada/s de aquellos/as, expedida/s por el Registro de la Propiedad.

3.- Documento/s acreditativo/s de la/s referencia/s catastral/es de la/s referida/s finca/s (incluido/s croquis catastral/es de emplazamiento) (alguno de los siguientes, en fotocopia en su caso; artículo 41 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario):

- a) Certificación catastral electrónica obtenida por los procedimientos telemáticos que se aprueben por resolución de la Dirección General del Catastro.
- b) Certificado u otro documento expedido por el Gerente o Subgerente del Catastro.
- c) Escritura pública o información registral (siempre que los mismos la/s contenga/n).
- d) Último recibo justificante del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

4.- Plano de situación a escala 1:5.000, con delimitación de radio de 50 metros, y plano de zonificación conformes con el planeamiento urbanístico municipal vigente de aplicación de la/s finca/s de emplazamiento de la edificación.

5.- Plano o croquis de la finca con la edificación, con acotación de distancias a linderos y a otras edificaciones.

NOTA.- Se aconseja que la descripción de los usos sea suficientemente amplia para conocer las obras o instalaciones cuya autorización se pretenda, con la finalidad de que no existan dudas sobre las que dicha autorización, caso de ser otorgada finalmente, ampare.

NOTA.- Todo lo anterior sin perjuicio de cualquier/cualesquier otro/s documento/s que pueda/n ser exigido/s durante la tramitación del procedimiento administrativo legalmente establecido (artículos 71 y 76, entre otros, de la LRJAP-PAC y 86 del TRLSRM).